



Los afiliados de la Obra Social OSER, autoconvocados en ADDA -Asociación en Defensa de los Derechos de los Afiliados-, venimos manifestando, a través de nuestros comunicados, el incumplimiento de prestaciones, convenios, reintegros, en calidad, tiempo y forma, inconvenientes todos ellos acentuados con el paso del tiempo.

Y a este momento, luego de leer la extensa entrevista realizada al Vicepresidente -Dr. García-, así como las posteriores expresiones del Presidente -Dr. Gallegos-, no podemos dejarlas pasar, puesto que genera mucha bronca escuchar tanta palabrería alejada de la realidad por la que pasamos los afiliados a la obra social provincial.

Vemos que el cambio "cultural" al que se refieren las autoridades de la OSER no se condice con la realidad que vivimos; efectivamente falta mucho para decir que trabajan en beneficio de los afiliados.

La digitalización, lo dijimos desde un principio, no es eficiente, efectiva ni ágil; no considera la realidad de los afiliados que no manejan o no tienen herramientas tecnológicas. No vale, si ni siquiera toma en cuenta la historia clínica del paciente (sea que esté internado, o sea como ambulatorio) al momento de negar autorizaciones de laboratorio, o estudios; y, lo más relevante, suma importantes demoras en la autorización de distintos trámites, especialmente si se trata de autorizaciones de medicamentos, cirugías, y/o estudios médicos. A lo que hay que añadir que el afiliado no puede realizar reclamos por sistema (sólo el empleado de la agencia), y los teléfonos que figuran (como el 0800) no los atiende nadie.

El gran problema es la ausencia de médicos auditores presenciales, que agilizaban los pedidos de auditorías médicas, aunque la espera llegara a dos horas en las agencias, en algunos casos. Situación ésta que complica mucho al afiliado ante una urgencia, puesto que debe pagar la o las prestaciones médicas, y luego intentar llegar al reintegro correspondiente, dado que hay un tiempo límite para la devolución del dinero de parte de los prestadores.

Y lo más complejo, hasta inhumano, es la demora -mencionada desde hace tiempo- en la entrega de medicamentos crónicos, sobre todo para afiliados cuya calidad de vida depende de la continuidad de la medicación, como es el caso de los enfermos oncológicos, los pacientes con diabetes, con esclerosis múltiple, quienes han recibido transplantes; casos en los que, incluso con amparos favorables, no logran recibir sus medicamentos en tiempo y forma. A ello hay que agregar el cambio de medicación -en caso de pacientes crónicos-, o cambio de plan de estos pacientes, afectando la calidad de vida, de personas mayores en particular. Son cada vez más los casos en que el médico auditor cambia la medicación indicada por el médico de cabecera, aunque no sea de la especialidad el médico que audita, sin considerar las consecuencias sobre la salud del afiliado.

Asimismo, hay cambios que perjudican a los afiliados, especialmente a quienes están en tratamiento médico, y/o tienen certificado de discapacidad, como es el caso de la reducción en la autorización del cupo de órdenes de consulta, que se ha iniciado en este mes de noviembre/2025.

Por otra parte, la mención a la situación financiera muestra perfectamente las contradicciones en el discurso de las autoridades, puesto que hablaron de deuda del IOSPER (y fueron dando distintas cifras), luego dijeron que había un gran ahorro (el cual se logró evidentemente a partir de no cubrir prestaciones y no pagar a los prestadores), y ahora hablan de ajustes para tener equilibrio fiscal y así volcarlo en prestaciones de salud (prestaciones que tenemos que estar mendigando, o pidiéndolas por amparo judicial). ¿Cómo explican el manejo de los aportes que mensualmente llegan por descuento obligatorio? ¿Por qué los gremios no exigen aumentos en blanco, que aporten a la obra social, ya que los bonos brindados hasta el momento desfinancian a la OSER (y a la Caja de Jubilaciones también)?



Y en relación con el aspecto financiero, nos preguntamos por la tan mentada transparencia. ¿Por qué? Porque hay personal sin funciones conocidas dentro de la obra social, que percibe abultados sueldos, por un trabajo de tres días a la semana. Los verdaderos periodistas pueden confirmarlo con una buena investigación.

En este marco, Gallegos expresa que no hay deudas, que tenemos todas las prestaciones, y puede haber alguna demora en la app Mi Oser, pero porque los afiliados no sabemos usarla. Igual que la gestión anterior, del Directorio obrero, nunca hacer un *mea culpa*, reconocer que lo que están viviendo los afiliados es real.

Nos preocupa, porque estamos a un paso de quedar sin cobertura médica. El cobro de plus se ha vuelto a instalar, y aunque las autoridades pidan que se denuncie a los médicos, los afiliados necesitamos atención médica, y nos manejamos con nuestros médicos de confianza, que conocen nuestra historia clínica.

No es posible seguir con problemas que se presentaban cuando la obra social se denominaba IOSPER, y por los cuales, junto a la corrupción instalada por el anterior directorio obrero (según lo expresado por el gobernador Frigerio y los ex interventores Dr. Gallegos y Dr. García), se efectuó el cambio de ley y se creó la OSER.

Requerimos una efectiva cobertura para todos y cada uno de los afiliados, es un derecho garantizado por la Constitución Nacional y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Dejamos nuestros contactos por cualquier inquietud. Incluso, hacemos propicia la ocasión para comunicar nuestro correo electrónico, por el que pueden realizar sus consultas los afiliados.

E-mail: [addaiosper2024@gmail.com](mailto:addaiosper2024@gmail.com)

Contactos:

Jesús Juricich: 343 - 448 0755

Norma Radichi: 343 - 622 3479

Ana Acuña: 343 - 523 1904

Marta Hernández: 343 - 611 4928